



Expediente
2017/1286-RH

RESOLUCIÓN

ASUNTO: BOLSA TRABAJO PEON LIMPIEZA EDIFICIOS. 5ª FASE ENTREVISTAS Nº 2017/1286-RH. Refª: GRHH0524SJG/ GRH-Departamento de Recursos Humanos .

ANTECEDENTES

1º. 29 de noviembre de 2017. Resolución de la Alcaldía por la que se aprueba provisionalmente el anexo quinto a la lista pública de peón de limpieza de edificios, concediendo a los interesados un plazo de presentación de alegaciones de diez días hábiles a partir de la publicación de las listas en el tablón de edictos y en la página Web del Ayuntamiento.

2º. 13 de diciembre de 2018. Alegaciones presentadas en plazo por Dña. Maria Yolanda Galvañ García, relativas a su participación en la fase de entrevista y haciendo constar que no se le ha puntuado la misma.

CONSIDERACIONES

ÚNICA: Art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, relativo a corrección de errores materiales, de hecho o aritméticos, ya que revisadas las alegaciones presentadas en plazo, y visto que se cometió error de transcripción en las notas de la fase de entrevista, consistente en poner a Dña. Maria Asunción Ruiz Aldeguer, candidata que no se presentó a la fase de entrevista, la puntuación otorgada por la comisión de valoración a Dña Maria Yolanda Galvañ García.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar definitivamente el anexo a la lista pública de peón de limpieza de edificios, comprensivo de los aspirantes que quedan en los números de orden del 54 al 83, tras la quinta fase de entrevistas, que queda de la siguiente manera:

PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN FASE ENTREVISTAS	TOTAL
-----------------------	--------------------------------	-------



BLOQUE 1					
54	GALVAÑ GARCIA	MARIA YOLANDA	9,33	2,8	12,13
55	DÍEZ GÓMEZ	MARIA CRISTINA	8,04	2,375	10,415
56	SIMÓ ESTEVE	GABRIEL	9,5	No asiste	9,5
57	RUIZ ALDEGUER	MARÍA ASUNCIÓN	9,39	No asiste	12,19
58	EGIDO DÍAZ	JULIO	9,21	No asiste	9,21
59	ESCOLANO MONTESINOS	JORGE	9,15	No asiste	9,15
60	JUAN PASTOR	ABEL	9,07	No asiste	9,07
61	NOGUERA BLASCO	CARMEN MARÍA	8,85	No asiste	8,85
62	NAVARRO FERNÁNDEZ	JOSÉ	8,51	No asiste	8,51
63	REQUENA MORENO	JOSEFA	8,3	No asiste	8,3
BLOQUE 2					
64	SARRIAS JUAREZ	FRANCISCO JAVIER	7,89	2,6	10,49
65	VILLA DEL SOCORRO	RAFAEL	7,07	2,95	10,02
66	DIONISIO SÁNCHEZ	ISABEL	7,2	2,45	9,65
67	BORONAT MARTÍNEZ	JACINTO	7,9	No asiste	7,9
68	CERDÁN DEL VALLE	MARIA PILAR	7,89	No asiste	7,89
69	AGULLÓ ORTIZ	SERGIO	7,47	No asiste	7,47
70	CARRETERO GARCÍA	JUAN ALONSO	7,18	No asiste	7,18
71	ANTOLINOS ROCAMORA	ROBERTO CARLOS	7	No asiste	7
72	DEL ARCO MARTÍN	RAQUEL	7	No asiste	7
73	YERWOOD GONZALEZ	JADIRA	7	No asiste	7
BLOQUE 3					
74	MARCO RUIZ	MARIA TRINIDAD	6,5	2,8	9,3
75	MARTÍNEZ MONTELL	MARÍA CARMEN	5,87	3	8,87
76	LILLO PRIETO	LAURA	6,39	2,475	8,865
77	MARTÍNEZ PÉREZ	SALVADOR	6,1	2,35	8,45
78	HARO JEREZ	JESSICA	6,75	No asiste	6,75
79	POMARES BERENGUER	MARÍA ENRIQUETA	6,5	No asiste	6,5
80	QUILES BLASCO	JOSEFA NIEVES	6,06	No asiste	6,06
81	BOTELLA MARTÍNEZ	ISRAEL	5,87	No asiste	5,87
82	BERENGUER LOPEZ	ROSA	5,86	No asiste	5,86
83	MOLINA VERA	JOSÉ FERNÁNDO	5,73	No asiste	5,73

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web.

TERCERO: Comunicar la presente resolución al Área de Servicios Generales (Departamento de Recursos Humanos) de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Sra. Alcaldesa-Presidenta el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcaldesa Presidenta

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

rt.21.c).
e.es/eP:

Fdo. María José Villa Paris
Fecha: 11/04/2018 Hora: 14:37:20

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 12/04/2018 10:17:50